

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de mayo de 2001, sobre Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y fijación de alturas.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de abril de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes y fijación de alturas en inmueble ubicado en Avda. Santa Marina, núm. 7, de Badajoz, en el área de Conservación núm. 21 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, que ha sido presentado por D. Andrés Lorente Martínez.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 3 de mayo de 2001.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2001, sobre Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación números 2, 3, 4 y 5 de Valdebótoa.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 14 de noviembre de 2000, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación números 2, 3, 4 y 5 de Valdebótoa, presentado por D. Alberto Arestizábal Pastor y redactado por los Arquitectos, D. Pedro Jiménez Ruis y D. Alberto Arestizábal Pastor, afectando a terrenos cuyo emplazamiento es el siguiente:

Los terrenos correspondientes a la UA-2 se encuentran ubicados en la manzana comprendida entre las calles, La Jara, calle «B», Ronda Norte y calle de nueva creación trasera a la calle de San Miguel.

Los terrenos correspondientes a la UA-3 se encuentran ubicados en la manzana comprendida entre las calles, La Guardia, calle «R», Ronda Norte y calle de nueva creación trasera a la calle de San Miguel.

Los terrenos correspondientes a la UA-4 se encuentran ubicados en la manzana comprendida entre las calles, Laurel, calle «O», Ronda Sur y calle de nueva creación trasera a la calle Nuestra Señora de Guadalupe.

Los terrenos correspondientes a la UA-5 se encuentran ubicados en la manzana comprendida entre las calles, Milagrosa, calle Luis Cha-

mizo, Ronda Sur y calle de nueva creación trasera a la calle de Nuestra Señora de Guadalupe.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento, significándose que el mismo quedó condicionado a la subsanación de distintas cuestiones señaladas en aquella resolución.

Badajoz, 14 de mayo de 2001.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

ANUNCIO de 1 de junio de 2001, sobre nombramiento de personal laboral.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por Resolución de fecha 31 de mayo de 2001, ha nombrado, como personal laboral fijo, a las personas que más abajo se citan para los puestos que se reseñan, de acuerdo con las propuestas de los respectivos Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas celebradas al efecto:

—Nombramiento de D. José Frontera Sama, con D.N.I. núm. 8.861.787-W, como Guarda Rural.

—Nombramiento de D. Juan María Márquez, con D.N.I. núm. 8.777.504-Z, como Conductor.

La Codosera, a 1 de junio de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2001, sobre modificación del planeamiento vigente.

Aprobadas inicialmente varias modificaciones del planeamiento vigente se exponen de manifiesto al público, durante un mes, a efectos de examen y reclamaciones, siendo las modificaciones las siguientes:

— Núm. 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, consistente en nueva regulación de los vuelos sobre espacios públicos.

— Núm. 1 (manzana entre Plaza Pola Vieja, calles Corredera y Cruz de Piedra y Avda. Extremadura).